

LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR LA **PONENCIA II** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL DÍA **QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE**, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23, 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/AUDIENCIA	ACUERDO (Extracto)
1	<b>IVAI-REV/907/2012/II Y SU ACUMULADO IVAI-REV/908/2012/III</b>	SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA	<b>E10 DE OCTUBRE DE 2012</b>	"...se previene a la parte recurrente por esta sola ocasión a efecto de que en el término de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente hábil en que le sea notificado el presente proveído, manifieste ante este órgano cual es el o los agravios que le causan las respuestas proporcionadas por el sujeto obligado en fecha cuatro y cinco de octubre de dos mil doce..."
2	<b>IVAI-REV/736/2012/II</b>	AYUNTAMIENTO DE TANTOYUCA	<b>09 DE OCTUBRE DE 2012</b>	"...téngase como medio para oír y recibir notificaciones del sujeto obligado, distintas a las que acepta el sistema Infomex-Veracruz, derivadas del presente asunto, aún las de tipo personal la dirección de correo electrónico identificada como: <a href="mailto:rutcyg3@hotmail.com">rutcyg3@hotmail.com</a> a donde deberán practicársele <b>a través de Oficio...</b> "
3	<b>IVAI-REV/736/2012/II</b>	AYUNTAMIENTO DE TANTOYUCA	<b>09 DE OCTUBRE DE 2012</b>	"...téngase en este acto por presentado al compareciente representando al <b>SUJETO OBLIGADO</b> , manifestando los <b>ALEGATOS</b> que estimó pertinentes para la presente vía y por hechas sus manifestaciones, a lo que se le dará el valor que corresponda al momento de resolver el presente asunto, en términos de lo dispuesto por el artículo 49 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión..."

LIC. CHRISTIAN ANTONIO AGUILAR ABSALÓN  
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN